



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

### ACTA 235

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 13:35 hs del 16 de febrero de 2009, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Mario Andrés Arruiz, Diego Duprat, José Luis Centurión, Tomás Lobato, Graciela Cortazar, Eduardo Lombardi, Mario Zelaya, Paula Carlván, Valeria Negrín, Cintia Rodríguez, Aitor Arruiz y Francisco Gelardi.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Elección del Vice-Director del Departamento de Derecho.
- 2) Constitución de comisiones.
- 3) Fijación de día y hora de reuniones.

El Sr. Director expresa unas palabras de bienvenida y agradece la presencia de todos los consejeros. A continuación, se pasa a dar tratamiento del orden del día.

Al punto 1) del orden del día, el Director invita a los consejeros a presentar propuestas. El consejero Mario Arruiz pide la palabra y mociona que sea elegido Vice-Director el consejero Centurión. Fundamenta su moción en la experiencia del Prof. Centurión no sólo como consejero departamental sino también como consejero superior, y manifiesta que considera que el nombrado reúne las condiciones necesarias para cumplir las funciones de Vice-Director. Subraya la importancia del Vice-Director en la institución, recalando que no se limita sólo a reemplazar al Director en caso de ausencia sino que implica un compromiso y participación activa con la gestión.

Luego, el consejero Duprat pide la palabra y señala que el Prof. Centurión ha demostrado en todos estos años, desde la creación del Dpto. de Derecho, una trayectoria y compromiso con la gestión universitaria, por lo que considera que reúne las condiciones para ocupar el cargo. Aclara que no tiene mandato de su lista y que limita a expresar una opinión personal, y que votará de acuerdo a dicha opinión.

El consejero Aitor Arruiz pide la palabra y expresa que adelanta que la lista Generación UNS apoyará al consejero Centurión.

El consejero Lombardi pide la palabra y manifiesta que tiene muy buena relación personal con el consejero Centurión, pero que su sector considera que no se puede desconocer que hubo un acuerdo político de cual no participaron, por lo cual se van a abstener.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

La consejera Cortazar manifiesta que avalará la moción del consejero Arruiz, desde el punto de vista personal y político. Agrega que no le asiste razón al consejero Lombardi en cuanto hace referencia a un acuerdo que no fue tal, pero que más allá de eso, desde el punto de vista político, es razonable que el Vice-Director sea un miembro de la lista Fundacional dada la representación que obtuvo en la elección.

La consejera Rodríguez expresa que comparte los argumentos expresados por el consejero Mario Arruiz en cuanto a sus fundamentos para apoyar la propuesta del consejero Centurión para el Vice-Dirección. Agrega que los integrantes de su lista confían en que va bregar muy bien por los intereses del Departamento.

El consejero Gelardi manifiesta que se abstendrá por cuestiones políticas, no personales, pues el consejero Centurión le merece respeto personal así como también la lista que integra.

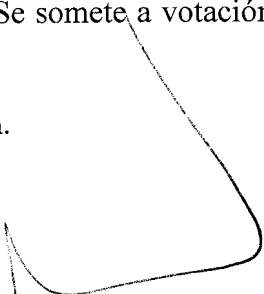
Se somete a votación la moción del consejero Mario Arruiz y se obtienen ocho votos por la afirmativa (consejeros Mario Arruiz, Cortazar, Lobato, Duprat, Zelaya, Rodríguez, Negrin y Aitor Arruiz) y cuatro abstenciones (consejeros Centurión, Lombardi, Carlavan y Gelardi). En consecuencia, se resuelve designar al consejero José Luis Centurión Vice-Director del Departamento de Derecho.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaría distribuye una lista con el nombre de las comisiones para que cada consejero se inscriba en las de su interés. Luego, explica que se pueden inscribir o cambiar de comisiones hasta el próximo lunes (primera reunión de plenario).

Al punto 3) del orden del día, el consejero Mario Arruiz mociona para que se continúe con el lunes como día de reuniones, plenarias y de comisiones, pasando el día siguiente hábil en caso de feriados; y en el horario de 8:30hs para reuniones de plenario y de 9hs para reuniones de comisión. Se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 14:07hs se da por finalizada la sesión.

  
ING. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.

  
Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO